

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ/182/2001.

Interesada: María Trinidad García Jaime.

Último domicilio: C/ Ronda, núm. 10. 11680, Algodonales (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. Expte.: CA/RJ/198/2001.

Interesado: Romiporto, S.L.

Último domicilio: C/ Larga, núm. 85, Piso 1. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Núm. Expte.: CA/RJ/416/2001.

Interesado: Laboprof del Sur, S.L.

Último domicilio: C/ Arcos, núm. 50. 11401, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist./no aport. doc.

Cádiz, 18 de febrero de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de escrito de requerimiento de documentación recaída en el expediente 41/2003/J/132 41-1 y 41-2, a la entidad Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, S.A., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Autovía Sevilla-Coria, km 3,5, s/n, Centro de Empresas Eurocei, 41920 San Juan de Aznalfarache-Sevilla), y por el que se le concede un plazo de diez días hábiles, para aportar la documentación requerida de conformidad con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia, de que de no cumplimentarse dicho trámite, se podrá proceder al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida, según el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 21 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 31 de la Orden

de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto citado.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Sevilla, 18 de febrero de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de archivo de diligencias previas núm. 232/04.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 7 de septiembre de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de diligencias previas núm. 232/04, a consecuencia de la denuncia formulada por doña M.^a Isabel García Paneque, con último domicilio conocido en C/ Huerto de la Madera, 6, 2.º derecha (29002, Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 7 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 16 de febrero de 2005.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 149/04-S.

Notificado: Domingo Pérez Ramos. Laboratorio de Prótesis Dental.

Ultimo domicilio: C/ Del Mar, 21-1.º B. 29740, Torre del Mar, Vélez-Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Archivo.

Málaga, 14 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCION de 16 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 142/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 142/04; incoado a don Alfonso Navarro Talavera y Centro Médico M.ª Auxiliadora, con domicilio últimamente conocido en C/ M.ª Auxiliadora, núm. 21, 2.º B, de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 16 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica revocación de la autorización como laboratorio de salud pública.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se notifica revocación de autorización como laboratorio de salud pública de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 2 de febrero de 2005; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Laboratorio Carlos Ramírez Gaya.

Expediente: 161/03.

Acto notificado: Revocación de la autorización como laboratorio de salud pública.

Fecha: 2 de febrero de 2005.

Plazo para formular alegaciones: 15 días.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica revocación de la autorización como laboratorio de salud pública.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto

en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica revocación de autorización como laboratorio de salud pública de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 2 de febrero de 2005; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Laboratorio Manuel Carrasco Pérez.

Expediente: 161/03.

Acto notificado: Revocación de la autorización como laboratorio de salud pública.

Fecha: 2 de febrero de 2005.

Plazo para formular alegaciones 15 días.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitadas por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226, de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13, de Almería.

Núms. Exptes.: 0472040235036, 0472040235046 y 0472040235062.

Interesado: Don José Jesús Madolell Valls.

DNI: 27223481.

Ultimo domicilio: C/ Villa Artes, 1. 04006-Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria y por importe de 2.359,52 €.

Sevilla, 2 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.